



**PROGRAMA DE IMPULSO A LA CREACIÓN DE
SPIN-OFF EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO**

PROGRAMA DE IMPULSO A LA CREACIÓN DE SPIN-OFF EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

¿Cuál es el objetivo del programa?

La generación de Proyectos Empresariales de Innovación Tecnológica, partiendo de líneas de investigación desarrolladas en la Universidad de Castilla-La Mancha fundamentadas en una gran base tecnológica.



PROGRAMA DE IMPULSO A LA CREACIÓN DE SPIN-OFF EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

¿Qué es una Spin-off?:

Las spin-off son iniciativas empresariales promovidas por miembros de la comunidad universitaria, que se caracterizan por basar su actividad en la explotación de nuevos procesos, productos o servicios a partir del conocimiento adquirido y los resultados obtenidos en la propia Universidad.



PROGRAMA DE IMPULSO A LA CREACIÓN DE SPIN-OFF EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Cómo trabajamos:

1. CONVENIO CON LA UCLM
2. CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE EQUIPOS
3. DEFINIR Y PLANIFICAR EL PLAN DE TRABAJO
4. ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMPRESA
5. EVALUACIÓN DE LA VIABILIDAD Y DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN
6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO AL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN PARA SU APROBACIÓN



PROGRAMA DE IMPULSO A LA CREACIÓN DE SPIN-OFF EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

1. Convenio con la UCLM

Un acuerdo entre el Rectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento de la UCLM y la Fundación CEEI Ciudad Real.

Tiene por objeto detectar entre los grupos de investigación de la UCLM proyectos susceptibles a futuro de convertirse en empresa, con productos o servicios cercanos al mercado; así como ayudar a los promotores de dichos proyectos a desarrollar su plan de negocio y el plan de acción necesario para poner en marcha la empresa.



PROGRAMA DE IMPULSO A LA CREACIÓN DE SPIN-OFF EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

2. Captación y selección de Grupos investigadores

CEEI y OTRI se coordinan para entrar en contacto con los grupos de investigación del campus de Ciudad Real para valorar su interés en crear una empresa en base a la investigación desarrollada.

Después, durante una semana, se realizan reuniones personalizadas con cada grupo interesado para conocer en detalle al equipo, resolver sus dudas y valorar su capacidad para crear una Spin-Off.



PROGRAMA DE IMPULSO A LA CREACIÓN DE SPIN-OFF EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

3. Definición y planificación del Plan de Trabajo

Se realizan reuniones para definir la colaboración y resolver dudas sobre la creación de Spin-Off, la elaboración de un Plan de Empresa para su presentación en el Vicerrectorado, los plazos y los trámites para su constitución, y cuestiones tan fundamentales como definir las funciones o responsabilidades que asumen los emprendedores de las iniciativas tecnológicas, ya que además en su mayoría tienen dedicación completa con la universidad.



PROGRAMA DE IMPULSO A LA CREACIÓN DE SPIN-OFF EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

4. Elaboración del Plan de Empresa

Una vez concretado plan de trabajo, comenzamos a realizar las actuaciones necesarias para elaborar los planes de empresa, con una visión lo más realista posible.

Durante 3 meses, se está en permanente contacto con los emprendedores.

- Primera etapa: Asesoramiento para analizar la situación técnica, humana, comercial y económica que asegure la viabilidad del negocio.
- Segunda etapa: Adquisición de conocimientos en gestión empresarial, para ejercer funciones de dirección y gerencia con más preparación, así como para reflexionar hasta dónde quieren llegar y para qué.



PROGRAMA DE IMPULSO A LA CREACIÓN DE SPIN-OFF EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

5. Evaluación de la viabilidad del proyecto y diseño del plan de acción

Se les asesora para conocer y acceder al mercado al que se dirigen, averiguar qué necesitan los potenciales los clientes, saber cómo llegar hasta ellos y adaptar las líneas de negocio a sus necesidades, así como resolver sus problemas.

En otra fase se les ayuda a afrontar las dificultades, superar el miedo a emprender y asumir la toma de decisiones de forma más segura.



PROGRAMA DE IMPULSO A LA CREACIÓN DE SPIN-OFF EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

6. Presentación del proyecto al vicerrectorado de transferencia e innovación para su aprobación

Si tras esta etapa el proyecto es viable y se tiene el equipo adecuado para llevarlo a cabo, se considera que es apto para seguir adelante por sí mismo como empresa y se presenta la documentación al Vicerrectorado que revisará la documentación y pedirá cambios si lo ve necesario.

Una vez aprobada la documentación por el Vicerrectorado se presenta a la Comisión para su evaluación y su aprobación como Spin-Off dentro de la UCLM.



PROGRAMA DE IMPULSO A LA CREACIÓN DE SPIN-OFF EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Resultados:

Los resultados del programa promovido por el CEEI “Impulso a la creación de Spin Off tecnológicas en el ámbito universitario de la UCLM” a lo largo de estos 3 últimos años (2018, 2019 y 2020), se resumen en **5 iniciativas empresariales que se han propuesto al Vicerrectorado y que han sido aprobadas para constituirse como Spin Off de la UCLM.**



Mayte Carmona

mcarmona@ceeicr.es



María Vera

mvera@ceeicr.es



www.ceeicr.es

CEEI Ciudad Real

21 octubre 2020